



MANUAL ORIENTATIVO PARA LA ACCESIBILIDAD ACTITUDINAL, ACADEMICA, FISICA Y COMUNICACIONAL DE ESTUDIANTES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD.

La Universidad de La Frontera, tiene el pleno convencimiento de que la Educación Superior debe ser de calidad y con equidad social, puesto que es un Derecho Humano universal; siendo el Estado quien garantice su accesibilidad, aportando al desarrollo de todas las personas y del país. Desde esta perspectiva, como comunidad universitaria promovemos la inclusión de distintos grupos sociales, entre ellos las Personas en Situación de Discapacidad (PsD), como sujetos activos de Derechos.

De esta manera, es que la discapacidad en una persona de acuerdo a Senadis, (2015), es entendida como como aquella deficiencia física, mental, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente que, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, generan un impedimento o restricción en la participación plena y efectiva del individuo, así como un desajuste en las condiciones de éste y su pleno desenvolvimiento en la sociedad. Asimismo, según señalan Booth & Ainscow (2002), en el contexto educativo, la discapacidad es posible evidenciarla debido a las dificultades existentes en la accesibilidad, donde se considera que las barreras al aprendizaje y la participación surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas.

En respuesta a derribar aquellas barreras, es que surge el Programa Inclusivo de Acceso y Acompañamiento para Estudiantes en Situación de Discapacidad (PIAA)¹, el cual aporta desde el enfoque psicoeducativo al desarrollo integral y a la autonomía del estudiante; el cual dispone de un Aula de Tecnologías Accesibles al servicio de las y los Estudiantes en Situación de Discapacidad (EeSD) de pregrado.

Es así, que se aporta buscando responder a las necesidades educativas, estados de salud, tiempos y características propias de cada estudiante PIAA, a través de la utilización y puesta en práctica de Adecuaciones Curriculares de Acceso

¹ Para mayor información, contactarse al correo electrónico del Programa piaa@ufrontera.cl o al teléfono: 45-2596865.-



y No Significativas según corresponda, de acuerdo al contenido impartido en cada asignatura y en cada carrera cursada. De esta manera, se hace necesario que se adecúe la progresión curricular según la sensorialidad, diversidad funcional o psíquica del estudiante, con el fin de facilitar el acceso al currículo y a los contenidos mínimos esperados para cada asignatura y progresión académica.

Estas Adecuaciones Curriculares de Acceso y No Significativas, son adaptaciones que por su naturaleza se hacen imprescindibles para que los estudiantes que se encuentran en situación de discapacidad, puedan tener acceso al currículo regular en igualdad de condiciones. Por tanto, se hace necesario considerar adecuar metodologías y actividades, contenidos y objetivos, así como la evaluación, procurando y cuidando no crear un currículo paralelo o distinto al común del resto de los estudiantes y que se diferencie del perfil profesional de titulación que se busca en los estudiantes según la carrera que se encuentren cursando.



Contenido

Orientaciones para la accesibilidad de Estudiantes en Situación de Discapacidad visual y baja visión.....	5
1. Definición Discapacidad Visual.....	5
2. Necesidades generales de las Personas en Situación de Discapacidad Visual.....	5
3. Orientaciones prácticas.....	5
3.1 Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el campus	5
3.2 Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el aula.....	6
Orientaciones para la accesibilidad de Estudiantes en Situación de Discapacidad auditiva y baja audición.....	8
1. Definición Discapacidad Auditiva	8
2. Necesidades generales de las Personas en Situación de Discapacidad Auditiva	8
3. Orientaciones prácticas.....	9
3.1 Orientaciones para comunicarse con Estudiantes en Situación de Discapacidad Auditiva	9
3.2 Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el campus	9
3.3 Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el aula.....	10
Orientaciones para la accesibilidad de Estudiantes en Situación de Discapacidad física o motriz...	11
1. Definición Discapacidad física o motriz.....	11
2. Necesidades generales de las Personas en Situación de Discapacidad física o motriz.....	11
3. Orientaciones prácticas.....	11
3.1 Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el campus	12
3.2 Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el aula.....	12
3.3 Orientaciones para la atención de personas usuarias de silla de ruedas	13
Orientaciones para la accesibilidad de Estudiantes en Situación de Discapacidad visceral.....	15
1. Definición Discapacidad visceral	15
2. Necesidades generales de las Personas en Situación de Discapacidad visceral	16
3. Orientaciones prácticas.....	16
3.1 Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el campus	16
3.2 Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el aula.....	17
Orientaciones para la accesibilidad de Estudiantes con diagnóstico de Trastorno del espectro autista.....	19
1. Definición Trastorno del Espectro Autista	19



2.	Necesidades generales de las personas con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista	19
3.	Orientaciones prácticas.....	19
3.1	Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el campus	20
3.2	Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el aula.....	20
	Orientaciones para la accesibilidad de Estudiantes en Situación de Discapacidad Psíquica.	22
1.	Definición Discapacidad Psíquica	22
2.	Necesidades generales de las Personas en Situación de Discapacidad Psíquica	22
3.	Orientaciones prácticas.....	22
3.1	Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el campus	23
3.2	Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el aula.....	23



Orientaciones para la accesibilidad de Estudiantes en Situación de Discapacidad visual y baja visión.

1. Definición Discapacidad Visual

Se entiende por discapacidad visual cualquier déficit en el sentido de la visión que, siendo ésta parcial o total, distinguiendo entre deficiencia visual o baja visión (pérdida parcial) y ceguera (pérdida total de visión). Cabe destacar, que este es un grupo heterogéneo, caracterizado por presentar necesidades diversas con respecto a la accesibilidad del entorno y del material, el desplazamiento y la orientación.

2. Necesidades generales de las Personas en Situación de Discapacidad Visual

- ✓ Las personas en situación de discapacidad visual, percibimos principalmente la información por vía auditiva y táctil.
- ✓ Tenemos una percepción diferente de la orientación y movilidad en nuestros desplazamientos, que usualmente resolvemos con el uso del bastón o del perro-guía.
- ✓ Leemos y escribimos en Braille, un sistema que es más lento que el utilizado por el común de la población.
- ✓ Usualmente registramos la información a través de la grabación de audios.
- ✓ No recibimos la información que se presenta exclusivamente de manera gráfica.
- ✓ La contaminación acústica en espacios compartidos como casinos y cafeterías, salas de clases y auditorios, entre otros, nos dificulta acceder adecuadamente a la información del entorno.

3. Orientaciones prácticas

Tener en consideración que antes de actuar, se debe preguntar al estudiante si desea o necesita apoyo y qué tipo de apoyo requiere.

3.1 Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el campus

- a) Al momento de guiar al EeSD, describir el entorno lo más preciso posible, así como los obstáculos físicos existente, por ejemplo, el primer y último peldaño de una escalera, baches en el suelo, desniveles, entre otros.



- b) Para indicar un lugar, es necesario que utilices expresiones como a tu derecha, detrás de ti, abajo, arriba, evitando expresiones como allí, aquí, o acá, entre otras, porque no representan nada para ellos.
- c) Al comunicarse con el EeSD, presentarse para no generar dudas de con quién se está comunicando. Si tienes que retirarte de improviso, anuncia y despídete.
- d) Usar con naturalidad palabras como ciego, ver, mirar, entre otras.
- e) Evitar expresiones compasivas y paternalistas. Se debe utilizar: persona ciega, persona con discapacidad visual; evitando expresiones como: cieguito, invidente, no vidente, persona con capacidades diferentes, inválido, minusválido, entre otras.

3.2 Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el aula

3.2.1 Metodología

- a) Modular al hablar, procurando hacerlo a un ritmo regular (ni tan rápido ni tan lento), y en un tono de voz que permita ser entendido por el estudiante, describiendo todo lo que se está escribiendo o mostrando.
- b) Utilizar el cambio de tono de voz para indicar cambios de contenido, o de actividad, facilitando la anticipación y entendimiento de la progresión de la clase por parte del estudiante.
- c) Cuidar el ruido ambiental existente tanto intra como extra aula para que este no genere interferencia en los contenidos e información que se está exponiendo en la clase.
- d) Contemplar tiempo extra al momento de dictar los contenidos, ya que será necesario para que el estudiante logre tomar apuntes en Braille (entendiendo que este sistema es más lento para ser leído y escrito).
- e) Procurar que el estudiante se siente en las primeras filas en la sala y en lo posible cerca de alguna ventana o foco de luz.
- f) Cuidar que las vías de acceso/salida estén libres de mobiliario y elementos físicos para el tránsito expedito del estudiante en situaciones regulares como de emergencia.
- g) Para la toma de apuntes, es necesario que deba permitirse el uso de ayudas técnicas tales como notebook con parlantes y auriculares, Mp3-4, grabación de las clases, material tiflotécnico (Punzón de escritura Pizarra metálica para escritura en Braille, Ábaco para cálculos, entre otros).
- h) En el caso de compañeros pares: apoyar con la toma de apuntes y en la descripción de los contenidos expuestos por parte del docente.



3.2.2 *Materiales*

- a) Cuando se presente información visual en la clase (imágenes, gráficos, entre otros), entregarle al estudiante la audiodescripción de la misma, sino explicar cada uno de los elementos presentes en esta.
- b) Solicitar a la Educadora Diferencial del PIAA o a otro integrante del equipo en su defecto, para la traducción del contenido revisado en clases a audio, enviándolo por correo electrónico, sino facilitándolo de manera física para su transformación.

3.2.3 *Evaluación*

- a) Se debe procurar tener flexibilidad en la modalidad de la evaluación de acuerdo a la pertinencia del contenido a ser evaluado y las preferencias del estudiante.
- b) En el caso de que el estudiante prefiera ser evaluado oralmente, idealmente normar/regular los tiempos de ésta a través del uso de un cronómetro, fijando y exponiendo el tiempo que se destinará para cada ítem/pregunta a realizar, contemplando que hay tiempos para la elaboración de la respuesta, como para la respuesta en sí, dependiendo de la complejidad de la misma (descripción, análisis, comparación, etc.)
- c) Aumentar el tiempo cuando sea necesario.



Orientaciones para la accesibilidad de Estudiantes en Situación de Discapacidad auditiva y baja audición.

1. Definición Discapacidad Auditiva

Se entiende por discapacidad auditiva cualquier déficit en el sentido del oído debido a una pérdida de la capacidad auditiva parcial (hipoacusia) o total (sordera), y unilateral o bilateral. La discapacidad auditiva aparece como invisible ya que no aparecen características físicas evidentes.

En cuanto a los apoyos que requieren los estudiantes con discapacidad auditiva están relacionados fundamentalmente con el acceso a la información y la comunicación. Estos apoyos pueden ser de muy diversos tipos, dependiendo del grado de pérdida auditiva y habilidades comunicativas.

Para ello, es necesario saber su forma de comunicación, oral o no, y si utilizan la lectura labial, lengua de señas chilena, o equipos FM (audífonos), implante coclear.

2. Necesidades generales de las Personas en Situación de Discapacidad Auditiva

- ✓ Recurrir a estrategias visuales y aprovechar otros canales de información.
- ✓ Recurrir a experiencias directas, para la obtención de mayor información de lo que sucede a su alrededor.
- ✓ Utilización de un sistema lingüístico de representación.
- ✓ Recibir mayor información a normas y valores.
- ✓ Asegurar un desarrollo adecuado de la autoestima y el autoconcepto.
- ✓ Desarrollar su propia identidad personal. Ser valorado y recibir una educación que dé respuesta a sus necesidades.
- ✓ Fomentar la interacción y compartir significados con las personas con discapacidad auditiva y oyentes.
- ✓ Apropiar y compartir un código de comunicación.
- ✓ Apropiar y desarrollar tempranamente un código de comunicación útil, verbal o no verbal (Lengua de señas chilena).
- ✓ Apoyar restos auditivos (Implante o audífonos)



3. Orientaciones prácticas

Tener en consideración que antes de actuar, se debe preguntar al estudiante si desea o necesita apoyo y qué tipo de apoyo requiere.

3.1 Orientaciones para comunicarse con Estudiantes en Situación de Discapacidad Auditiva

- a) Vocalizar correctamente, pero sin exagerar, sin prisa, conversando con una intensidad normal sin forzar la voz, sin gritar.
- b) Sea expresivo con su cara y con su voz. Si es preciso, utilice gestos básicos (expresión facial), indicar el objeto al cual hace referencia, o recurra a la escritura para hacerse entender.
- c) Proporcionar la información relevante situándose siempre en su campo visual.
- d) Informar con anticipación las actividades o los contenidos educativos o académicos y características de cualquier curso.
- e) Apoyo de intérprete de lengua de señas chilena (LSCh) durante las clases, permitiendo que se ubique en un lugar adecuado donde pueda ver al docente y a la vez pueda ser visto por el alumno.
- f) Utilizar algún tipo de apoyo tecnológico y permitir su uso durante la clase.

3.2 Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el campus

- a) Al comunicarse con el EeSD, es necesario que se ubique al frente de él para realizar su lectura labial o recurra a la escritura.
- b) Tener buenas señaléticas, visibles, externa e interna a las distintas facultades, los distintos departamentos, las salas, los recintos deportivos y otros para determinar su ubicación en forma rápida.
- c) Buena iluminación de las salas de clases, laboratorios, ascensores, entre otros.
- d) Información sobre el protocolo de funcionamiento para los avisos de emergencias (sistema de luces) o mensajería de texto, para evacuar a zona segura.
- e) Paneles informativos claros y breves.
- f) Evitar expresiones compasivas y paternalistas. Se debe utilizar: persona sorda, persona con discapacidad auditiva y persona en situación de discapacidad de origen auditivo; evitando expresiones como: sordito, sordomudo, “el” Sordo, persona con capacidades diferentes, entre otras.



3.3 Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el aula

3.3.1 Metodología

- a) En el aula se debe tener buena iluminación, ya que los EeSD desarrollan más el sentido de la visión. A su vez evitar distracciones visuales.
- b) Reservar la primera fila para que el EeSD pueda comunicarse fácilmente, pueda ver los gestos y expresiones de quien está hablando, como al equipo PIAA.
- c) Permitir que el EeSD utilice apoyo tecnológico (grabadoras digitales de voz, cámaras filmadoras y fotográficas) durante la clase.
- d) Disponer del material o académico docente con antelación y por escrito todo lo relacionado a la asignatura: contenidos, plazos de presentaciones de trabajos, fechas de exámenes, etc.
- e) Apoyo de servicio de transcripción online y en tiempo real para los EeSD, mediante la utilización por parte de los docentes de la plataforma Transvoz.
- f) Repetir preguntas o comentarios que hagan los profesionales, los docentes y los estudiantes.
- g) Permitir la presencia de un intérprete de lengua de señas chilena (LSCh).
- h) Acceder y revisar los contenidos educativos y académicos en el uso de Campus Virtual en la página web de la Universidad de La Frontera.
- i) Utilizar el sistema de subtitulación para los contenidos de multimedia o videos.

3.3.2 Materiales

- a) El EeSD puede recurrir al programa PIAA para solicitar apoyo pedagógico y tecnológico para facilitar el acceso a la información desde distintas fuentes.
- b) Realizar un seguimiento académico y apoyo didáctico individualizado del EeSD.
- c) Asesorar al EeSD en la preparación, organización y elaboración de trabajos.
- d) Asesorar al EeSD sobre las posibles adaptaciones curriculares que sean necesarias.

3.3.3 Evaluación

- a) Utilizar el formato de exámenes o evaluación que acomode al estudiante; permitir el uso de apoyos técnicos y/o intérprete de señas.
- b) Entregar con anticipación información previa de los exámenes o las evaluaciones.
- c) Permitir que el EeSD realice las consultas o aclaraciones que sean necesarias durante la evaluación para evitar las posibles confusiones.
- d) Incrementar el tiempo cuando sea necesario durante la evaluación.



Orientaciones para la accesibilidad de Estudiantes en Situación de Discapacidad física o motriz.

1. Definición Discapacidad física o motriz

La discapacidad motora se entiende como la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica para manipular objetos o acceder a diferentes espacios, lugares y actividades que realizan todas las personas, además de las barreras presentes en el contexto en el que se desenvuelve la persona.

Este tipo de Discapacidad, afecta el control del movimiento del cuerpo, generando alteraciones en el desplazamiento, equilibrio, manipulación (objetos), habla y respiración, generando dificultades en su desarrollo personal y social.

Como se puede apreciar en la definición, la discapacidad motora no depende entonces únicamente de las características físicas o biológicas, sino que se trata más bien de una condición que emerge producto de la interacción de esta dificultad personal con un contexto ambiental desfavorable.

2. Necesidades generales de las Personas en Situación de Discapacidad física o motriz

- ✓ Nosotros, las Personas con Discapacidad Física, requerimos utilizar determinadas ayudas técnicas.
- ✓ En ocasiones, la discapacidad afecta nuestras extremidades superiores, y aunque podamos escribir, lo hacemos más despacio.
- ✓ Debido a nuestros tratamientos médicos, revisiones y/o tratamientos recurrentes, podemos ausentarnos de nuestras clases y / o actividades con frecuencia.
- ✓ Las barreras arquitectónicas nos impiden una óptima accesibilidad a instalaciones del campus, transportes, entre otras, lo que dificulta nuestro desplazamiento.

3. Orientaciones prácticas

Tener en consideración que antes de actuar, se debe preguntar al estudiante si desea o necesita apoyo y qué tipo de apoyo requiere.



3.1 Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el campus

- a) Si el EeSD utiliza muletas o bastones, no lo apresure, sea paciente y evite empujones.
- b) Los EeSD presentan dificultad para llevar peso mientras caminan o mientras suben y bajan escaleras. En estas situaciones o parecidas, se sugiere preguntar si necesita ayuda para llevar la mochila, apuntes o cualquier otro peso.
- c) No usar NUNCA los estacionamientos reservados para PeSD.
- d) Dar la preferencia a los EeSD al momento de utilizar a
- e) Ofrecer nuestra ayuda para leer un anuncio, alcanzar un libro de un estante elevado de la biblioteca, entre otras.
- f) Al estar conversando en grupo, evita excluir al EeSD, pregúntele su opinión, realizar contacto visual al conversar.
- g) Al conversar sea paciente, debemos darle tiempo para que se exprese, en ocasiones estas discapacidades se asocian a dificultades en la expresión o el habla.
- h) Si no comprendemos algo en una conversación debemos hacérselo saber, y no actuar como si lo hubiéramos comprendido.
- i) Debemos tratarlos como a cualquier compañero/a, teniendo en cuenta sus capacidades, pero sin resaltarlas.
- j) Evitar expresiones compasivas y paternalistas. Se debe utilizar: Persona con Discapacidad Física o Motriz; evitando expresiones como: minusválido, incapaz, impedido, inválido, cojo, lisiado, parálítico, postrado, persona con capacidades diferentes, entre otras.

3.2 Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el aula

3.2.1 Metodología

- a) Para facilitar a los EeSD los apuntes, se debe realizar las adecuaciones con antelación, para poder aprovechar la clase sin perder información.
- b) Permitir a los EeSD la utilización de sus apoyos técnicos requeridos, computadores, tablets, grabadoras, audífonos, entre otros.
- c) Facilitar al EeSD siempre un puesto en la primera fila y en una ubicación accesible de la sala de clases.
- d) Permitir la colaboración por parte de los ayudantes y/o compañeros/as en la toma de apuntes en los casos que sea necesario.
- e) Considerar la flexibilización de los plazos para la presentación y/o envío de trabajos.
- f) Permitir el acceso al aula una vez comenzada la clase, ya que en ocasiones se desplazan más lentamente que el resto de compañeros.



- g) Permitir al/la alumno/a entrar y salir durante el desarrollo de la clase si fuera necesario (Ej.: para acudir al baño urgentemente) avisando al profesor de antemano de la existencia de esa posibilidad y de las características de la discapacidad.

3.2.2 Materiales

- a) En el caso de existir alguna actividad o evaluación con artículos de librería, el EeSD puede acudir al programa PIAA para solicitar los apoyos.
- b) El estudiante puede recurrir al Programa PIAA para solicitar apoyo, en cuanto a técnicas de estudio y necesidades educativas.
- c) Solicitar a Educadora Diferencial la adecuación del contenido revisado en clases, enviándolo por correo electrónico o facilitando de manera física para su adecuación.

3.2.3 Evaluación

- a) Consultar al estudiante que modalidad de evaluación le acomoda (oral, escrita, entre otras.)
- b) Tener en cuenta la accesibilidad del edificio y aula donde se realiza la prueba, y disponer del mobiliario adecuado (mesa adecuada para silla de ruedas, etc.)
- c) Si la discapacidad afecta a la movilidad de las manos o al habla, dependiendo de la modalidad de la evaluación, proveer al EeSD de los apoyos técnicos necesarios, o permitirle el uso de los apoyos técnicos que habitualmente utiliza.
- d) Consultar al EeSD si le acomoda rendir la evaluación en el aula con los demás compañeros o en solitario.
- e) Facilitar tiempo extra en los casos que sea necesario (dificultades de escritura o expresión oral).
- f) Posibilidad de aplazar la prueba o cambiar la fecha de la misma, debido a tratamientos médicos, revisiones y/o las posibles estancias en hospitales a los que suelen estar sometidos; siempre que se justifique adecuadamente y se informe previamente al profesor.

3.3 Orientaciones para la atención de personas usuarias de silla de ruedas

- a) Preguntar siempre, antes de coger la silla de ruedas, si la persona con discapacidad necesita ayuda; y qué tipo de ayuda.
- b) La persona con discapacidad conoce su silla y su manejo, ella informará de cómo maniobrar.
- c) Advertir siempre con anterioridad de la maniobra que se va a realizar con la silla.
- d) No empujar la silla demasiado deprisa, ni girarla bruscamente.
- e) Atravesar con ella por zonas de señalización de tráfico.



- f) Colocar la silla correctamente, bloqueando siempre los frenos.
- g) No levantar la silla por los brazos, sería causa de accidente si se nos quedan en la mano.
- h) En terreno desigual inclinar la silla sobre las ruedas grandes, para evitar caídas.
- i) Para franquear un escalón, inclinar la silla hacia atrás hasta que se encuentre en equilibrio. Bajar y subir el peldaño perpendicularmente a él.
- j) Si hay que trasladar a la persona de la silla, se frena ésta y se levanta el reposapiés, se pasa el brazo alrededor de su cintura y el otro bajo los muslos, cerca de sus rodillas, se coloca un brazo de la persona alrededor de nuestro cuerpo, y se la levanta.



Orientaciones para la accesibilidad de Estudiantes en Situación de Discapacidad visceral.

1. Definición Discapacidad visceral

La discapacidad visceral es comprendida como las limitancias que presentan las personas para la realización de actividades cotidianas, derivadas por el diagnóstico de enfermedades crónicas y/u orgánicas. Considerando que, en ocasiones el seguimiento continuo de tratamientos y revisiones periódicas, impide la realización regular de asistencia a clases, empleo y/u otras responsabilidades académicas, laborales y personales.

Al igual que la discapacidad física, según las causas y el grado de discapacidad visceral, además de ciertos movimientos puede existir afectación de áreas como el lenguaje, la memoria no declarativa o la manipulación de objetos. Sin embargo, este tipo de discapacidad no tiene por qué interferir en los procesos cognitivos y de aprendizaje, aunque se reconoce que suele haber procesos que en algunas ocasiones pueden ser más lentos, como por ejemplo la expresión corporal, el movimiento, la respiración, etc.

Las enfermedades crónicas y orgánicas son problemas de salud de larga duración, cuya curación no se puede prever claramente o no ocurrirá nunca y que puede desembocar en una discapacidad visceral y física. El hecho de padecer un trastorno crónico no implica necesariamente desarrollar una enfermedad grave o que ponga en peligro la vida de una persona. En general incluyen *enfermedades cardiovasculares* (cardiopatía isquémica, insuficiencia cardiaca, enfermedad cerebrovascular principalmente), *enfermedades neoplásicas sin tratamiento curativo*, *enfermedades respiratorias crónicas* (enfermedad pulmonar obstructiva crónica y asma crónicas), *enfermedades osteoarticulares invalidantes* (artritis reumatoides y artrosis severa), *enfermedades invalidantes*. Las enfermedades crónicas también incluyen trastornos como el asma, la artritis y la diabetes mellitus. A pesar de que los síntomas de una enfermedad crónica pueden desaparecer con los cuidados médicos, generalmente la persona en situación de discapacidad visceral sigue padeciendo la enfermedad subyacente, aunque los tratamientos que recibe puedan implicar sentirse sano/a y se encuentre estable gran parte del tiempo.

La forma en que a una persona le afecte su situación de discapacidad visceral o enfermedad crónica/orgánica, dependerá de la enfermedad particular que tenga y cómo repercute sobre su propio cuerpo, la gravedad del diagnóstico y el tipo de tratamientos que requiera. Aceptar y adaptarse a su situación de discapacidad visceral requiere tiempo.



2. Necesidades generales de las Personas en Situación de Discapacidad visceral

- ✓ Nosotros, las Personas con Discapacidad Visceral, tenemos necesidades que estarán condicionadas por las capacidades funcionales que presentemos, por lo tanto, la necesidad de utilizar una ayuda técnica se puede convertir en una ventaja para realizar nuestras actividades cotidianas.
- ✓ En ocasiones, la discapacidad visceral nos afecta a nuestras extremidades superiores, y aunque podamos escribir, lo hacemos más despacio.
- ✓ Debido a nuestros tratamientos médicos, revisiones y/o terapias recurrentes, podemos ausentarnos de nuestras clases y/o actividades con frecuencia.
- ✓ Cuando la discapacidad visceral nos afecta en las extremidades inferiores, las barreras arquitectónicas –a veces- nos impiden una óptima accesibilidad a instalaciones del campus, transportes, entre otras, lo que dificulta nuestro desplazamiento autónomo.

3. Orientaciones prácticas

Tener en consideración que antes de actuar, se debe preguntar al estudiante si desea o necesita apoyo y qué tipo de apoyo requiere.

3.1 Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el campus

- a) Si el EeSD utiliza muletas o bastones, no lo apesure, sea paciente y evite empujones.
- b) Los EeSD presentan dificultad para llevar peso mientras caminan o mientras suben y bajan escaleras. En estas situaciones o parecidas, se sugiere preguntar si necesita ayuda para llevar la mochila, apuntes o cualquier otro objeto.
- c) Nunca hacer uso de los estacionamientos reservados para PeSD.
- d) Dar la preferencia a los EeSD al momento de utilizar los ascensores.
- e) Ofrecer nuestra ayuda para leer anuncios, alcanzar un libro de un estante elevado de la biblioteca, entre otras.
- f) Al estar conversando en grupo, evita excluir al EeSD, pregúntele su opinión, realizar contacto visual al conversar.
- g) Al conversar sea paciente, debemos darle tiempo para que se exprese, en ocasiones estas discapacidades se asocian a dificultades en la expresión o el habla, derivadas de enfermedades crónicas.
- h) Si no comprendemos algo en una conversación debemos hacérselo saber, y no actuar como si lo hubiéramos comprendido.
- i) Debemos tratarlos como a cualquier compañero/a, teniendo en cuenta sus capacidades, pero sin resaltarlas.



3.2 Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el aula

3.2.1 Metodología

- a) Para facilitar a los EeSD los apuntes, se debe realizar las adecuaciones con antelación, para poder aprovechar la clase sin perder información.
- b) Permitir a los EeSD la utilización de sus apoyos técnicos requeridos como por ejemplo su cuidador (a) personal si es el caso, computadores, tablet, grabadoras, entre otros.
- c) Facilitar al EeSD siempre un puesto en la primera fila y en una ubicación accesible de la sala de clases.
- d) Permitir la colaboración por parte de los ayudantes y/o compañeros/as en la toma de apuntes en los casos que sea necesario.
- e) Considerar –según corresponda- la flexibilización de los plazos para la presentación y/o envío de trabajos.
- f) Permitir el acceso al aula una vez comenzada la clase, ya que en ocasiones se desplazan más lentamente que el resto de sus compañeros.
- g) Permitir al estudiante entrar y salir durante el desarrollo de la clase si fuese necesario (Ej.: para acudir al baño urgentemente), avisando al profesor de antemano de la existencia de esa posibilidad y de las características de la discapacidad.

3.2.2 Materiales

- a) En el caso de existir alguna actividad o evaluación con artículos de librería, el EeSD puede acudir al programa PIAA para solicitar los apoyos.
- b) Solicitar al Programa PIAA, las adecuaciones del contenido revisado en clases, enviándolo por correo electrónico o facilitando de manera física para su transformación según sus necesidades educativas derivadas por la situación de discapacidad.

3.2.3 Evaluación

- a) Consultar al estudiante que modalidad de evaluación le acomoda (oral, escrita, entre otras.)
- b) Tener en cuenta la accesibilidad del edificio y aula donde se realiza la evaluación, y disponer del mobiliario adecuado: mesa adecuada para silla de ruedas, etc.
- c) Si la discapacidad afecta a la movilidad de las manos o al habla, dependiendo de la modalidad de la evaluación, proveer al EeSD de los apoyos técnicos necesarios, o permitirle el uso de los apoyos técnicos que habitualmente utiliza.
- d) Consultar al EeSD si le acomoda rendir la evaluación en el aula con los demás compañeros o en solitario.



- e) Facilitar tiempo extra en los casos que sea necesario (dificultades de escritura o expresión oral).
- f) Posibilidad de aplazar la prueba o cambiar la fecha de la misma, debido a tratamientos médicos, revisiones y/o las posibles estancias en hospitales; siempre que se justifique adecuadamente y se informe previamente al docente y respectivo director (a) de carrera.



Orientaciones para la accesibilidad de Estudiantes con diagnóstico de Trastorno del espectro autista.

1. Definición Trastorno del Espectro Autista

En el DSM-V el trastorno del espectro del autismo se clasifica dentro de los trastornos del desarrollo neurológico. Los trastornos del neurodesarrollo son un grupo de trastornos que tienen su origen en el periodo de gestación. Se caracterizan por deficiencias en el desarrollo que producen limitaciones en áreas específicas o limitaciones globales a nivel personal, social, académico, laboral, etc.

No obstante, cabe destacar que como PIAA atendemos las necesidades que se derivan de las y los estudiantes que presentan un diagnóstico de Autismo de Alto Funcionamiento o también conocido como Trastorno de Asperger.

2. Necesidades generales de las personas con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista

En primer lugar, estos estudiantes presentan necesidades relacionadas con la comunicación social, las cuales dificultan el iniciar interacciones sociales, evidenciándose en ejemplos claros de respuestas atípicas o insatisfactorias a la apertura social de otras personas. Asimismo, puede parecer que tienen poco interés en las interacciones sociales; por ejemplo, una persona que es capaz de hablar con frases completas y que establece comunicación, pero cuya conversación amplia con otras personas falla y cuyos intentos de hacer amigos son excéntricos y habitualmente sin éxito, según señala la DSM- V.

De la misma manera, este grupo de estudiantes presenta necesidades relacionadas con comportamientos restringidos y repetitivos, evidenciándose en la inflexibilidad de su comportamiento, generando una interferencia significativa con el funcionamiento en uno o más contextos; dificultad para alternar actividades, así como problemas de organización y de planificación entorpeciendo su autonomía.

3. Orientaciones prácticas

Tener en consideración que antes de actuar, se debe preguntar al estudiante si desea o necesita apoyo y qué tipo de apoyo requiere.



3.1 Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el campus

- a) Establecer persona/s de referencia para orientar al estudiante en situaciones cotidianas que no estén bien estructuradas.
- b) Debido a la informalidad y escaso nivel de estructura en la mayoría de las situaciones que se experimentan al interior de la vida universitaria que podrían generar estrés en los estudiantes, se hace necesario indicarle un lugar de referencia, al que pueda acudir en “tiempos muertos” para realizar una labor concreta. O simplemente para descansar de la sobrecarga de estímulos sensoriales.

3.2 Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el aula

3.2.1 Metodología

- a) Anticipación: dar información por adelantado que permita al sujeto planificar anticipadamente su actividad.
- b) Fomentar en el estudiante la petición de ayuda
- c) Respetar los intentos de comunicación, dándole tiempo para que haga sus preguntas cuando él lo necesite.
- d) Apoyar al estudiante en la toma de decisiones y fomentar la elaboración de juicios personales y la valoración crítica de la información adquirida
- e) Animarle, sin presiones, a tomar parte en actividades grupales
- f) Tener en cuenta que, mediante la lógica o mediante reglas es posible conseguir que comprenda cuestiones sociales y emocionales que no capta de forma intuitiva.
- g) Respetar su necesidad de soledad y permitirle trabajar de forma independiente para no sobrecargar al estudiante con excesivas demandas sociales.
- h) Orientarle en relación a lo que debe priorizar en un momento determinado y lo que puede dejarse para otro momento.
- i) En el caso de compañeros pares: crear apoyos entre compañeros pares, con el fin de dar lugar a un ambiente más relajado y tolerante.

3.2.2 Materiales

- a) Pueden ser de gran utilidad las claves visuales. Algunos conceptos e información pueden ser representados mediante pictogramas, diagramas y palabras clave. El uso de diapositivas o transparencias se ajusta muy bien a su estilo de aprendizaje.



- b) Explicar exactamente qué se quiere decir, evitando un lenguaje metafórico o con doble significado.
- c) Explicaciones de manera verbal o por escrito, y con ello la secuencia exacta de las acciones apropiadas para resolver una tarea.
- d) Proporcionarles la información por escrito. La información escrita demanda menos conocimiento social que la interacción verbal y proporciona al estudiante un recuerdo visual estable.

3.2.3 Evaluación

- a) Explicar exactamente qué se quiere decir, evitando un lenguaje metafórico o con doble significado.
- b) Dar pautas que le ayuden a organizarse con el tiempo del examen. Adecuar el formato de examen (preguntas cerradas-abiertas; cortas-largas, alternativas) a sus necesidades.
- c) Tener en cuenta que, por lo general, las cuestiones abiertas constituyen un reto al demandar flexibilidad.
- d) Valorar sus puntos fuertes: habilidades especiales y conocimientos relacionados con la materia que se evalúa.



Orientaciones para la accesibilidad de Estudiantes en Situación de Discapacidad Psíquica.

1. Definición Discapacidad Psíquica

Alteración, temporal o permanente, de tipo emocional, cognitivo y/o del comportamiento. Se ven afectados procesos psicológicos básicos como son la emoción, la motivación, la cognición, la conciencia, la conducta, la percepción, la sensación, el aprendizaje y el lenguaje. Todo esto, dificulta a la persona para la adaptación normalizada con su entorno. Existen distintos tipos de enfermedades mentales, como los trastornos del estado de ánimo (depresión, trastorno bipolar...), los trastornos psicóticos (esquizofrenia, trastorno psicótico breve...), los trastornos del sueño, los trastornos de la conducta alimentaria, los trastornos de la personalidad y los trastornos cognoscitivos.

2. Necesidades generales de las Personas en Situación de Discapacidad Psíquica

- ✓ Tenemos importantes barreras de integración social. Generalmente tenemos dificultades para establecer relaciones interpersonales y en la expresión de nuestros afectos.
- ✓ Nuestras principales barreras las encontramos en las actitudes de los demás hacia nosotros
- ✓ Puedo dejar de asistir a clases durante periodos prolongados
- ✓ Las personas con discapacidad psíquica no tenemos la capacidad intelectual afectada. Aun así, producto de nuestros síntomas o nuestro tratamiento farmacológico, podemos experimentar alteraciones del sueño, la memoria, la atención, la concentración, entre otros.
- ✓ Complicaciones para regular las emociones y la motivación

3. Orientaciones prácticas

Tener en consideración que antes de actuar, se debe preguntar al estudiante si desea o necesita apoyo y qué tipo de apoyo requiere.



3.1 Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el campus

- a) Respetar su estilo a la hora de hablar y de comportarse. Muchas veces las personas con discapacidad psíquica pueden comunicarse de manera más lenta, con un tono de voz más bajo o peculiar.
- b) Su menor expresividad o apariencia distante, no quiere decir falta de comprensión o entendimiento, sino lentitud de respuesta o estructuración de la frase. En todo caso, hablar claro, transmitiendo el mensaje con frases cortas y precisas

3.2 Orientaciones prácticas para la accesibilidad en el aula

3.2.1 Metodología

- a) Potenciar las habilidades y tareas que sean puntos fuertes en el estudiante, esto incrementará su seguridad y los resultados
- b) Flexibilidad ante necesidades médicas como la toma de medicamentos, atenciones psicológicas y psiquiátricas, ausencias prolongadas, entre otras.

3.2.2 Materiales

- a) No existen necesidades específicas en esta área

3.2.3 Evaluación

- a) Ampliación del tiempo cuando se requiera
- b) En el caso de evaluaciones orales o disertaciones, tener en cuenta que enfrentar situaciones sociales puede ser una experiencia altamente estresante